



PALACIO  
& Asociados

## *Reglas para el management de marcas*

Av. Corrientes 1386, piso 13  
Ciudad de Buenos Aires (1043), Argentina  
Tel: (54 11) 5353 0355 | Fax (54 11) 5353 0356  
[palacio@palacio.com.ar](mailto:palacio@palacio.com.ar)  
[www.palacio.com.ar](http://www.palacio.com.ar)

Las marcas son parte esencial de las grandes, medianas y pequeñas empresas, ya que afectan no sólo su posición en el mercado y cómo nos visualizan potenciales clientes, sino también la estructura misma de la compañía. Detallamos a continuación una **guía práctica de consejos para el correcto manejo de sus marcas.**



PALACIO  
& Asociados

# Índice

*(haga clic en cada título para seguir leyendo)*

1. [Proteja su marca con todos los elementos distintivos que la componen.](#)
2. [Proteja su marca en los países donde se la comercializa y también en aquellos donde...](#)
3. [Conserve siempre la titularidad de todas sus marcas en el exterior.](#)
4. [Registre su marca como nombre de dominio.](#)
5. [Registre su marca en las Aduanas.](#)
6. [Controle personalmente o designe a alguien responsable de establecer el control del portafolio de marcas.](#)
7. [Use el signo “R” o “MR”.](#)
8. [Monitoree su marca.](#)
9. [Defienda sus derechos ante cualquier infracción.](#)
10. [Busque mayor protección en cuanto su marca adquiera mayor presencia en el mercado.](#)
11. [Esté atento a proteger sus nuevos proyectos con la antelación suficiente.](#)
12. » Consulte siempre con sus asesores.



**» Proteja su marca con todos los elementos distintivos que la componen.**

Es importante tener debidamente registrados, no sólo la marca denominativa, sino también los elementos gráficos que la componen: la combinación de colores, isotipo, letras especiales, envases, slogan publicitario, etc. La política adoptada por cada empresa determinará si todos estos elementos distintivos deben comprender un solo registro o si es necesario una protección más compleja.



**» Proteja su marca en los países donde se la comercializa y también en aquellos donde se proyecta incursionar en el mediano plazo, como así también el país de origen o en donde fueran a fabricarse los productos.**

Las marcas tienen validez en el país o región donde se la registra, razón por la cual la protección debe extenderse a aquellos otros donde se comercializa o donde se fabrican. Convenios internacionales otorgan al solicitante un derecho de prioridad temporal (seis meses) con el fin de facilitar su registro a nivel internacional. El tiempo que insume el registro de una marca hace imperativo iniciar los trámites de registro, con la mayor antelación posible, en aquellos países donde se proyecta incursionar en el mediano plazo. Se debe tener muy en cuenta que un conflicto de marcas suele abortar importantísimos negocios en el exterior.



» **Conserve siempre la titularidad de todas sus marcas en el exterior.**

Muchas empresas suelen aceptar que sus marcas sean registradas por sus representantes, licenciarios, importadores o fabricantes, siendo ello una fuente constante de conflictos, que si bien pueden ser resueltos, generalmente implican mucho dinero, tiempo y probablemente pérdida de negocios o presencia en el mercado.

» **Registre su marca como nombre de dominio.**

Cada día hay más interacción entre las marcas y los dominios de Internet y, también, hay más conflictos que se podrían evitar.

» **Registre su marca en las Aduanas.**

El registro de su marca ante la Aduana (tanto Argentina como países de origen y de destino) constituye una medida importante para fortalecer la protección de sus derechos, dado que el sistema de alerta que poseen ayuda a evitar que terceros exporten y/o importen productos falsificados con su marca.



**» Controle personalmente o designe a alguien responsable de establecer el control del portafolio de marcas y bienes intangibles en general, que comprenda el valor de los bienes en custodia**

Alguien que pueda poner en práctica los consejos aquí vertidos y que sea el nexo entre la empresa y los asesores legales especializados en Propiedad Industrial.

**» Use el signo “R” o MR.**

Su uso es facultativo en la Argentina pero aún así es aconsejable para hacer saber que la marca se encuentra protegida. En otros países su uso puede ser obligatorio. Consulte y evite problemas.



**» Monitoree su marca.**

Usted debe monitorear su marca tanto en el país como en el exterior para detectar marcas iguales o similares, falsificaciones e importaciones paralelas. Este control debe extenderse, de ser posible, a nombres de dominio, nombres societarios y denominaciones comerciales, uso como metatags por competidores y/o buscadores. No permita NUNCA que su marca sea utilizada como un genérico o descriptivo del producto, en muchos territorios puede significar la muerte de su marca.

**» Defienda sus derechos ante cualquier infracción.**

La inacción frente a registros similares o actos de copia o falsificación puede dañar seriamente la imagen de su marca o provocar su dilución. Si la competencia sabe que usted defiende firmemente sus derechos se abstendrá o cuidará de copiarlo o buscar siempre el límite de la copia.





**» Busque mayor protección en cuanto su marca adquiera mayor presencia en el mercado.**

A medida que su marca logra fama y reconocimiento mayor es el acercamiento que busca la competencia, por ello su protección deberá ser también mayor. Si usted tolera hoy ese acercamiento, mañana será más difícil evitar un acercamiento aún mayor.

**» Esté atento a proteger sus nuevos proyectos con la antelación suficiente.**

La obtención de una marca toma un tiempo considerable que no siempre se condice con los tiempos necesarios para poner un producto o servicio en el mercado.

**» CONSULTE SIEMPRE CON SUS ASESORES.**

